**MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS CÁDIZ PARA SU CONSIDERACION Y APROBACIÓN EN SU CASO EN EL PLENO ORDINARIO QUE TENDRÁ LUGAR EL 23 DE MARZO DE 2016 RELATIVA A:**

**“Implantación en el ámbito escolar de un Plan Municipal sobre drogas y adicciones en el que se contemplen todas las sustancias tóxicas y no tóxicas catalogadas en el DMS-V”**

En los últimos datos de ESTUDES 2014/2015, “Encuesta sobre uso de drogas en enseñanzas secundarias en España” publicado por la Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad - Delegación del Gobierno para el Plan Municipal sobre Drogas, con fecha de 11 de febrero de 2016, podemos apreciar datos que nos indican la importancia de la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar.

Un dato preocupante es la existencia de fenómenos como del botellón, consumo de riesgo los fines de semana, las borracheras, o el binge drinking (tener un episodio de exceso de alcohol), en el caso de este estudio, los últimos 30 días.

Según estos parámetros, y centrándonos en la edad escolar y en el fenómeno del binge drinking, las proporciones están repartidas por edades de la siguiente manera: 14,2% (14 años), 24,6% (15 años), 37,1% (16 años), 44,2% (17 años) y 50,6% (18 años). Si se analizan los demás fenómenos ocurre un tanto de lo mismo. El alcohol es una de las sustancias tóxicas más accesibles, pero en el ámbito de la prevención de las adicciones no podemos obviar las no tóxicas ya que están presentes en la mayoría de los casos y aún más presentes que nunca en nuestra vida diaria: móvil, internet, redes sociales, etc.

La población encuestada en este estudio es de 37.486 estudiantes de 941 centros educativos públicos y privados y 1.858 aulas. Cuando se les pregunta a los jóvenes sobre las acciones de mayor eficacia para resolver el problema de las drogas ilegales ellos especifican: EDUCACIÓN EN LAS ESCUELAS, 96,8%, tratamiento voluntario a consumidores, 96,0%, control policial y aduanero, 93,1% y campañas publicitarias, 92,1%. Claramente, queda reflejada la importancia de la prevención en las escuelas.

Por estos motivos, la implantación de programas de prevención de drogodependencias en el ámbito escolar a todos los niveles, desde la Educación Infantil a la Educación Secundaria y llegando incluso más allá, a la post-obligatoria, es una prioridad absoluta en la ciudad de Cádiz, ante la inexistencia desde el año 2011, del Plan Municipal sobre Drogas y Adicciones enmarcado en

el Área de AASS del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Dicho Plan Municipal debe enmarcar estas actuaciones en Cádiz capital, tal y como se estaba haciendo con continuidad en todos los centros escolares de la capital desde el año 2001.

Sin duda alguna, la escuela, los colegios y los institutos son el ámbito privilegiado de la prevención.

En virtud de las anteriores consideraciones proponemos al Pleno la adopción de un acuerdo en los siguientes términos:

**Primero**. – Implantación de un Plan municipal sobre Drogas y Adicciones en el ámbito escolar.

Cádiz a 04 de marzo de 2016

Juan Manuel Pérez Dorao

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos